

Guayaquil, 3 de junio del 2010

Señores:
Accionistas
Roldi S.A.
Ciudad.-

Estimados señores;

En mi calidad de Comisario Principal, presento el informe de la compañía al cierre económico del año 2009.

Roldi S.A., durante el mencionado periodo ha cumplido con todas las normas sociales y sus libros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad, además las cifras que refleja el Estado Financiero es la real situación de la Compañía.

Atentamente,



Jean Argüello M.
COMISARIO

